



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación RD 1086/2021 "Mapeando con niñas y niños en B° Ituzaingo"

VISTO

La nota presentada por el Secretario de Extensión Federico Prieto, solicitando la rectificación de la RD-2021-1086 de esta Facultad donde se aprueba el informe final de la actividad de Extensión "MAPEANDO CON NIÑAS Y NIÑOS EN B° GUIÑAZU";

Y CONSIDERANDO:

- Que el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549, permite la rectificación de errores materiales;
- Que en la RD-2021-1086 se cometió un error involuntario;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la RD-2021-1086 donde dice: "Aprobar el informe presentado por la directora Lic. Mariana Butinof...", deberá decir: "Aprobar el informe presentado por la Directora de la actividad la Lic. Mariana Eandi conjunto con la Co-Directora la Lic. Valeria Soria..."

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

